ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

BOP-A-2026-3663

Se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 225/2026, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Córdoba Plaza nº 1 por don Sergio Castillo Cárdenas, en la actuación recurrida: Desistimiento por silencio admirativo del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque en reclamación sobre personal (diferencias retributivas por complemento de nocturnidad, fines de semana y festivos).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de NUEVE días, a partir de la publicación de la presenta comunicación, comparezcan y se personen con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 28 de octubre de 2026.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5996 A87D 0EB3 3513 FD36 **Fecha Firma:** 09-11-2026 07:57:16
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
5996A87D0EB33513FD36